



SUPERINTENDENCIA  
DEL REGISTRO MERCANTIL

Oficio No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2017-  
Quito D.M., 10 MAYO 2017

-OF 10445

ASUNTO: BEMBODAS EVENTOS & MODA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

Señora  
**Mercedes Leticia Serrano Sánchez**  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0859 de 1 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de junio de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 09 de junio de 2016, designo a usted Liquidadora de la compañía BEMBODAS EVENTOS & MODA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab/ Edith Méndez Méndez  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a

07 AGO. 2018

  
Mercedes Leticia Serrano Sánchez  
LIQUIDADORA  
C.C.I.P. 1478106-1

MEG  
REFERENCIAS: 3172  
Expediente No. 148691  
Trámite No. 283-0041-17

Disol 2644  
17-06-2016  
Cost 2471  
1-08-2016  
(3ro 28-05-2016)